

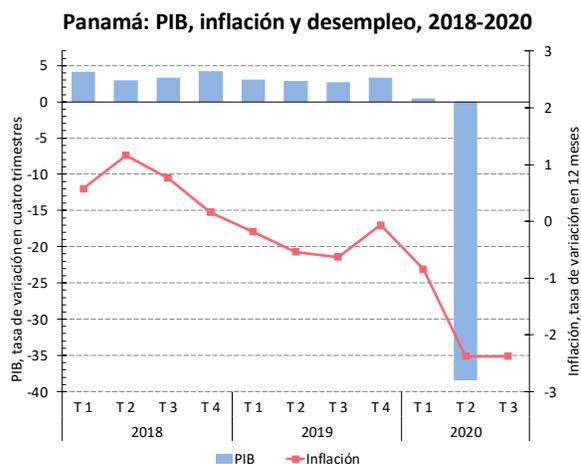
Panamá

Después de un período de crecimiento económico sostenido (un promedio anual del 6,2% entre 2010 y 2019), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que en 2020 la economía de Panamá sufrirá una contracción del 11%. Esta reducción se debe principalmente a las medidas implementadas en el país y en el mundo para hacer frente a la pandemia de COVID-19. Desde marzo el Gobierno adoptó diversas medidas, como el toque de queda y la cuarentena obligatoria en todo el territorio nacional, que se han ido actualizando y regulando en los meses siguientes. La inflación acumulada se ubicaría nuevamente en terreno negativo (disminución del 1,0% en 2020 y del 0,1% en 2019), debido a la debilidad de la demanda. La tasa de desempleo abierto superaría el 10% al cierre del año (en comparación con el 5,8% al cierre de 2019).

La disminución de la recaudación y la implementación de diversas medidas para enfrentar la pandemia darán lugar a un déficit fiscal cercano al 8% del producto interno bruto (PIB) (con respecto al -3,7% en 2019). La contracción de las exportaciones de servicios y de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón, así como la reducción de la actividad del Canal de Panamá (entre enero y octubre el tránsito de naves se redujo un 8,6% con respecto al registrado en el mismo período de 2019), se contrarrestarán parcialmente por una fuerte disminución de las importaciones, de manera que el déficit de la cuenta corriente se situará en torno al 6% del PIB a finales de 2020 (5,2% en 2019).

El Gobierno ha realizado gestiones para reestructurar el presupuesto con la finalidad de atender la emergencia sanitaria y permitir la ejecución de un plan de emergencia y asistencia social, denominado Plan Panamá Solidario. Esto supuso la reorientación de recursos fiscales por un monto cercano al 3% del PIB. La mayor proporción de ese monto resulta de ajustes a la inversión pública, pero también se han reducido los gastos corrientes del gobierno. Del monto total ajustado, el 43,8% corresponde a las entidades del gobierno central, el 35,8% a las empresas públicas, el 19,4% a instituciones descentralizadas y el 0,9% a intermediarios financieros. En abril se promulgó la Ley 139, que permite utilizar el Fondo de Ahorro de Panamá y disponer de hasta 1.300 millones de balboas para financiar las medidas de emergencia, y sienta las bases para flexibilizar el límite del déficit fiscal para este año.

Al tercer trimestre de 2020, el déficit del sector público no financiero representaba el 6,9% del PIB (en comparación con el 4,0% en el mismo período del año anterior). En cuanto al balance del gobierno central, en los primeros nueve meses se registró un déficit del 6,8% del PIB, frente al 5,2% observado en el mismo período de 2019. Este incremento del déficit fiscal obedece principalmente a una drástica reducción de los ingresos totales (27,7%), tanto por la paralización de una parte importante de la economía, que genera una menor recaudación, como por las diversas medidas de alivio implementadas en el país (como la amnistía tributaria). La disminución de los ingresos fue compensada solo parcialmente



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

por una reducción del 5,4% en los gastos totales, producto de una fuerte contracción de los gastos de capital (-24,9%, aunque con un incremento del 4,1% en los gastos corrientes).

El saldo de la deuda pública total a septiembre de 2020 se ubicó en 36.103,4 millones de dólares (el 59,4% del PIB), lo que implica un incremento de 13 puntos porcentuales del PIB con respecto al saldo registrado al cierre de 2019 (31.014,7 millones de dólares). La deuda externa (que representa el 80,3% de la deuda pública total) se incrementó un 19,6% entre diciembre de 2019 y septiembre de 2020, mientras la deuda interna creció un 4,8% en el mismo período.

A septiembre, el saldo de la cartera de crédito otorgado por las instituciones del sistema bancario nacional al sector privado registró una variación negativa del 1,7%, con respecto al saldo del 33% registrado en el mismo mes de 2019. Solamente los créditos dirigidos a las empresas financieras y de seguros (9,3%), a minas y canteras (5,3%) y al sector hipotecario (2,4%) mostraron un crecimiento, mientras los créditos destinados a la industria y a la pesca presentaron las disminuciones más significativas (del 14,4% y el 12,6%, respectivamente). El promedio de la tasa de interés pasiva nominal a un mes en los primeros tres trimestres de 2020 se ubicó en un 1,22%, mientras el de la tasa a seis meses fue del 2,09%. Estas tasas son ligeramente inferiores a las registradas en el mismo período de 2019 (del 1,35% a un mes y del 2,15% a seis meses). Por otra parte, las tasas nominales activas también reflejan ligeras disminuciones, por ejemplo, la tasa anual promedio para los préstamos dirigidos al consumo en los tres primeros trimestres fue del 6,24%, frente al 6,45% en el mismo período de 2019, mientras la tasa anual para el crédito a la industria fue del 7,03% para el promedio de los tres trimestres de 2020 (en comparación con el 7,09% en el mismo período de 2019).

Entre enero y agosto, el valor de las exportaciones totales de bienes se redujo un 23,7% con respecto al mismo período de 2019, principalmente por la fuerte disminución de las reexportaciones de la Zona Libre de Colón (24,8%), que representan el 91,6% de las exportaciones de bienes de Panamá. Asimismo, se observó una disminución de la exportación de servicios, a causa de las medidas nacionales e internacionales que han afectado los ingresos derivados del turismo, los pasajes aéreos y el Canal de Panamá, así como los ingresos por servicios financieros. Las importaciones de bienes al país (excluidas las de la Zona Libre) se redujeron un 41,2%. La mayor contracción corresponde a las importaciones de bienes de capital (52,7%), aunque las de bienes de consumo y bienes intermedios también registraron caídas significativas en el período (del 39,1% y el 32,4%, respectivamente). Los flujos de inversión extranjera directa (IED) serían inferiores al 4,5% del PIB, muy por debajo de los montos recibidos en años anteriores (el 7,2% y el 8,1% del PIB en 2019 y 2018, respectivamente).

En el segundo trimestre el PIB sufrió una fuerte disminución del 38,5%, de manera que la variación en el primer semestre fue del -18,9%. Las categorías productivas más afectadas fueron:

Panamá: principales indicadores económicos, 2018-2020^a

	2018	2019	2020 ^a
	Tasa de variación anual		
Producto interno bruto	3,7	3,0	-11,0
Producto interno bruto por habitante	2,0	1,3	-12,5
Precios al consumidor	0,2	-0,1	-2,4 ^b
Salario medio real ^c	4,7	3,2	...
Dinero (M1)	1,1	-3,2	1,4 ^d
Tipo de cambio real efectivo ^e	1,8	0,1	3,5 ^f
Relación de precios del intercambio	-1,4	0,2	6,3
	Porcentaje promedio anual		
Tasa de desempleo abierto ^g	4,9	5,8	...
Resultado global del gobierno central / PIB	-3,2	-3,7	...
Tasa de interés pasiva nominal ^h	1,8	2,2	2,1 ^f
Tasa de interés activa nominal ⁱ	6,9	7,1	7,0 ^f
	Millones de dólares		
Exportaciones de bienes y servicios	27 802	27 610	6 009 ^j
Importaciones de bienes y servicios	28 875	27 374	5 085 ^j
Balanza de cuenta corriente	-5 355	-3 500	-26 ^j
Balanzas de capital y financiera ^k	4 900	5 459	-705 ^j
Balanza global	-455	1 958	-731 ^j

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

a/ Estimaciones.

b/ Variación en 12 meses hasta abril de 2020.

c/ Trabajadores de pequeñas, medianas y grandes empresas de la industria manufacturera, el comercio y los servicios.

d/ Datos al mes de agosto.

e/ Una tasa negativa significa una apreciación real. Se refiere al tipo de cambio real efectivo extrarregional.

f/ Datos al mes de septiembre.

g/ Tasa de desempleo abierto con ajuste de las cifras de la población económicamente activa por la exclusión del desempleo oculto.

h/ Tasa de interés de depósitos a 6 meses.

i/ Tasa de interés al crédito de comercio al por menor.

j/ Cifras acumuladas hasta el primer trimestre del 2020.

k/ Incluye errores y omisiones.

construcción (-44,3%), otras actividades comunitarias, sociales y personales de servicio, que incluyen la actividad de casinos y la lotería (-43,8%), hoteles y restaurantes (-40,0%) y comercio (-26,5%). Por otra parte, el índice mensual de actividad económica (IMAE) de agosto refleja una reducción del 29,2% con respecto al mismo mes del año anterior, mientras que, en el acumulado de enero a agosto, se observa una variación negativa del 17,8%. Entre las actividades con las mayores variaciones negativas se encuentran, además de las señaladas anteriormente, la explotación de minas y la industria manufacturera.

En junio, el índice de precios al consumidor (nacional urbano) presentó una variación interanual del -1,6% (el -1,2% en la variación acumulada de enero a junio). En virtud de estos datos preliminares y de la debilidad significativa de la demanda, se prevé nuevamente una deflación para este año. Desde el 15 de enero rige un incremento promedio del 3,3% en el salario mínimo del país, que varía entre el 1,0% y el 8,0% según la actividad económica, el tipo de empresa y la región.

Para 2021, la CEPAL estima que la economía panameña crecerá en torno al 5,5%, gracias a la gradual reanudación de las actividades económicas y a la recuperación prevista en sectores estratégicos del país. El déficit en cuenta corriente se reducirá ante la recuperación de la exportación de servicios y de determinados bienes, como el cobre y las manufacturas de la Zona Libre de Colón. El déficit fiscal será inferior al de 2020 y estaría en torno al 4% del PIB, como resultado de la recuperación de los ingresos tributarios y de la finalización de las medidas de alivio implementadas. La tasa de desempleo abierto regresará paulatinamente a los niveles previos a la pandemia y se ubicará cerca del 6%. Con la reactivación económica, la variación del índice de precios regresará a cifras positivas.